

---

# Mandato por la vida, el agua y la agrodiversidad

*De: Movimiento Socioambiental Kumanday  
Para: Alcaldía de Manizales*

Manizales - Bioterritorio Kumanday

14 de febrero de 2020

---

## Somos Movimiento Socioambiental Kumanday<sup>1</sup>

Reunidos alrededor del este Bioterritorio, convergemos, de forma autónoma, amplia y participativa, personas, colectivas, organizaciones sociales, comunitarias y académicas que con una trayectoria de trabajo e incidencia sobre cuestiones socioambientales venimos mandatando y actuando con el propósito de transitar hacia una sociedad más sustentable y justa en la redistribución de la riqueza, fuente primera de la crisis ambiental presente.

En este Movimiento nos encontramos diversos procesos, colectivos, redes, organizaciones culturales, artísticas, ecologistas, poéticas, populares, comunitarias/barriales, neoancestrales, agroecológicas, presentes en Manizales y Caldas.

Compartimos la perspectiva de la existencia de una Crisis Ecológica Civilizatoria Global con particularidades regionales y responsabilidades diferenciadas. Esta Crisis se caracteriza por poner en riesgo las bases fundamentales de la vida en el planeta. Es además consecuencia indiscutible del sistema capitalista, el cual ha estropeado, cada vez de manera más acelerada y más profunda, las relaciones ecosistémicas, aumentando los niveles de desigualdad entre los seres humanos.

Con nuestros saberes, haceres y trayectorias consideramos que somos agentes fundamentales para la construcción participativa de políticas, propuestas, proyectos y acciones socioambientales. En ese sentido, queremos presentarle a la actual administración municipal y a la población el siguiente *Mandato por la Vida el Agua y la Agrodiversidad*, en el que planteamos escenarios de acción y propuestas concretas para ser incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Manizales 2020-2023 y otros instrumentos de planeación territorial. Muchas de estas propuestas las venimos ejecutando y queremos continuar realizándolas dignamente por nuestro territorio y nuestras comunidades.

---

<sup>1</sup>Kumanday hace referencia al nombre ancestral del Nevado Volcán del Ruiz. Reivindicamos este nombre, en tanto nos invita a descolonizar las formas de nombrar nuestros lugares sagrados vitales. Nos sitúa en un bioterritorio tejido con diversos ecosistemas y culturas que no es posible delimitar con fronteras político-administrativas. Kumanday hace parte del complejo territorio de Los Nevados y de esa manera abarca Caldas y Norte del Tolima, por esa razón nuestro bioterritorio, territorio de vida, lo nombramos Kumanday.

## Nodos de sentipensamiento

- Declaramos que nos encontramos en crisis climática y ecológica
- Responsabilizamos a las industrias frente a la crisis climática y ecológica que padecemos
- Reconocemos la Naturaleza como sujeto de derechos
- Convocamos a caminar una ética ecológica como eje de la politización de la vida
- Mandatamos una Manizales libre de contaminación de fuentes hídricas
- Mandatamos una Manizales como territorio en transición ecológica que garantice un Buen Vivir para las generaciones presentes y futuras, humanas y no humanas
- Mandatamos un Ordenamiento Territorial Socioambiental



## **13 Escenarios de acción**



## 1. Política de ordenamiento territorial ambiental

1. Reconocer la Naturaleza como sujeto de derechos.
2. Realizar el mapeo del territorio para la declaratoria de Patrimonio Natural Ambiental en Manizales.
3. Impulsar la creación de la Provincia Centro - Sur que permita aplicar el mandato constitucional de integración como provincia, lo cual posibilita una relación horizontal entre los municipios y la capacidad de desarrollo de iniciativas ciudadanas; en vez de la apuesta de Área Metropolitana que consolida cúpulas de poder y restringe en lo real la participación ciudadana y a futuro diluye las municipalidades por la posibilidad de convertirse en distrito como entidad territorial.
4. Realizar encuentros rurales y urbanos participativos de construcción colectiva.
5. Establecer Territorios Agroalimentarios.



## 2. Política ambiental, agrícola y biodiversa

6. Generar mecanismos e instrumentos para la conservación de especies de fauna y flora nativas.
7. Apoyar los procesos de protección de especies (nativas, animales microorganismos, vegetales) que vienen realizando las organizaciones ecologistas populares.
8. Diseñar y promover una Política ambiental, agrícola y biodiversa con perspectiva biocéntrica.




### 3. Cambio climático

9. Declarar la Emergencia Climática.
10. Reducir Toneladas de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>eq) por año por la operación del Sistema de Transporte Público y Particular.
11. Incrementar los niveles de resiliencia y adaptabilidad para la gestión de la biodiversidad.
12. Adelantar investigaciones sobre los aportes a la regulación hídrica en contexto de cambio climático.
13. Desarrollar y hacer partícipes de los proyectos de pago por servicios ambientales a las comunidades, organizaciones sociales y reservas ambientales que trabajen en pro del cuidado ambiental.
14. Apoyar y desarrollar proyectos agroforestales y soberanos que fortalezcan la capacidad de resiliencia de Manizales en un contexto de emergencia climática.
15. Recuperar zonas ambientales para llevar a cabo el cinturón urbano - rural de Manizales al 2030.

## 4. Conservación de fuentes hídricas y de bosques

16. Declarar el agua como Patrimonio Natural fundamental para Manizales.
17. Generar estrategias para la recuperación de los cauces de ríos afectados y degradados como la Quebrada Manizales, Quebrada la Francia, entre otros.
18. Generar estrategias de conservación y reforestación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos veredales.
19. Generar estrategias de protección y reforestación en zonas de nacimiento de cuerpos de agua.
20. Imponer medidas más restrictivas y efectivas de control y vigilancia a las industrias que vierten aguas residuales contaminantes a cuerpos de agua.
21. Articular proyectos e iniciativas con organizaciones y personas que ejecutan proyectos de conservación.
22. Implementar procesos de saneamiento hídrico en la Quebrada Olivares.
23. Controlar la ocupación humana en cauces y su zona de influencia.
24. Implementar estrategias complementarias de conservación en ladera perimetrales.
25. Dinamizar el sistema municipal y regional de áreas protegidas.
26. Realizar restauración, rehabilitación y protección de ecosistemas estratégicos.
27. Definir y establecer medidas de protección para la zona con función amortiguadora para la Reserva Forestal Protectora Río Blanco y Quebrada Olivares.

- 
28. Fortalecer los acueductos veredales en términos operativos, administrativos, legales y financieros, con lo cual se garantizará que el servicio de acueducto se preste de manera continua y de óptima calidad.
29. Llevar a cabo el desarrollo de corredores biológicos para fortalecer y ampliar la estructura ecológica de la ciudad involucrando de forma directa y participativa a las comunidades del territorio que se involucren y sean guardianes ambientales buscando así:
- Recuperar de forma colectiva la estructura ecológica y paisajística de la Quebrada Olivares y los Ecoparques.
  - Recuperar la estructura ecológica de las áreas estratégicas para el abastecimiento de acueductos veredales con participación comunitaria.



## 5. Gestión del Riesgo Humano y Natural

30. Implementar técnicas de Bioingeniería con rigor científico para la regeneración natural y como aporte a la regulación hídrica, control de erosión y atención de zonas degradables por usos inadecuados.
31. Establecer formas de control sobre alimentos procesados, agrotóxicos y Organismos Genéticamente Modificados que ponen en riesgo la salud humana y de otras especies del territorio, buscando una salud pública adecuada y una alimentación sana para la población.
32. Controlar la disposición inadecuada que se hace de escombros, y otros residuos por ejemplo sobre zonas de reservas naturales, fuentes hídricas, zonas verdes y vías del espacio público.

## 6. Control y regulación a sector industrial y a procesos extractivos

33. Controlar con mayor eficacia y regulación, o desestimular la presencia, de las industrias contaminantes.
34. Incentivar la generación de empresas con modelos alternativos verdaderamente limpios.
35. Promover iniciativas de responsabilidad ambiental empresarial compleja.
36. Generar visibilidad y efectividad en procesos sancionatorios radicados, resultantes de las acciones de inspección, vigilancia y control y aplicación de las medidas sanitarias a empresas comerciales e industrias contaminantes.
37. Implementar programas para la reducción de contaminación por Material Particulado.
38. Controlar, revisar y considerar los proyectos de expansión urbana sobre ecosistemas estratégicos o áreas protegidas.



## 7. Nuevas estrategias de energía y energías limpias


39. Promover la disminución de uso y venta de energías no renovables.
40. Crear una Política de transporte masivo de bajo costo y que no emplee hidrocarburos.
41. Controlar y disminuir el parque automotor privado y de empresas de transporte.
42. Diseñar y poner en funcionamiento bicirutas con espacios reales y no dentro de las vías principales de Manizales.
43. Generar mecanismos para apoyar a las iniciativas emprendimientos en alternativas sostenibles.

## 8. Salud Ambiental, Gestión de Residuos y Saneamiento Ambiental

44. Implementar una Gestión Pública e integral de Residuos Sólidos. Debe estar a cargo de la Administración municipal, no de sectores privados, ni extranjeros. Con una política de gestión de residuos integral y de aprovechamiento pueden generarse rentas adicionales para el municipio que luego pueden verse reflejadas en las necesidades de la población.
45. Promover una gestión de residuos orgánicos en zonas verdes, parques y ecoparques con prácticas como pacas biodigestoras, lombricultivos y huertas.
46. Recuperación de residuos separados en la fuente en cada Barrio y Vereda.
47. Gestión de escombros como potencial de materias primas, con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final.
48. Desarrollar procesos de educación ambiental barrial y veredal en gestión de residuos sólidos, implementando las 5 R's: reducir, reparar, reciclar, reusar y recuperar.
49. Aplicar la resolución de selección y modificación de costos de facturación.
50. Realizar un control integral de vectores, (insectos y roedores) que se constituyen en riesgo en salud pública.

## 9. Seguridad, soberanía y autonomía alimentaria y nutricional

51. Formular una política municipal de agricultura orgánica urbana y rural derivada de la realización de un Plan Decenal de Agricultura.
52. Promover y fortalecer procesos de Silvicultura urbana.
53. Crear y brindar sostenimiento de Parques bioculturales (parquización en espacio público con dinámica de siembra colectiva).
54. Promocionar Economías solidarias y populares.
55. Asignar áreas públicas o lotes para promover el cultivo y producción orgánica de alimentos.
56. Ampliar la frecuencia de mercados campesinos.
57. Regular el consumo de azúcar en las instituciones educativas y promover estilos saludables de alimentación.
58. Brindar garantías para la conservación y siembra de semillas, especies nativas criollas y autóctonas.
59. Apoyar las iniciativas de huertas urbanas y rurales orgánicas.
60. Crea un acopio participativo y comunitario de semillas criollas, nativas y orgánicas de acceso público.
61. Apoyar unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios ecológicos.
62. Rescatar a través de talleres de gastronomía nativa y autóctona en que se hagan partícipes a quienes tienen estos saberes.
63. Rescatar y promover el conocimiento y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en especies promisorias.

- 
64. Promover el gastroturismo comunitario en la zona rural y urbana de Manizales, que permita rescatar prácticas, saberes y recetas en cultura gastronómica. Que a su vez, se divulgen por medio de talleres de gastronomía nativa, que potencien la riqueza patrimonial material e inmaterial y promuevan la conservación ambiental del bio territorio Kumanday.
  65. Desarrollar un proyecto de seguridad alimentaria dirigido a los estudiantes con problemas de subnutrición que a su vez tienen efectos sobre la salud pública (aumento de niveles de depresión, problemas mentales, físicos y relacionales, entre otros).



## 10. Educación Ambiental

66. Fortalecer los procesos de Educación ambiental con la participación y planeación de las organizaciones de base social, soportado en la relación ecosistema-cultura.
67. Crear Casas Agroambientales por los Buenos Vivires en cada Comuna y Corregimiento.
68. Fortalecer el vínculo con los docentes de las Instituciones Educativas para articular los PRAES con sentido, conocimiento y aplicación en el contexto de Manizales urbana y rural.
69. Implementar procesos de educación ambiental con enfoque territorial e intercultural para la adaptación al cambio climático y el ordenamiento alrededor del territorio Kumanday.
70. Ejecutar programas de investigación socioculturales y en transformación de ecosistemas.
71. Articular la red de instituciones de educación superior y los investigadores ambientales a las acciones que se realicen y la red latinoamericana de educación ambiental así como los demás actores sociales que hacen parte de las redes ambientales en el contexto.

## 11. Ecourbanismo


72. Diseñar e implementar una política municipal para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción ecológica que incluya estándares de construcción sostenible, un sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del código de construcción de Manizales con perspectiva ecológica.
73. Adoptar criterios de Ecourbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto.
74. Implementar un modelo de uso del suelo urbano tipo eco-barrio.
75. Realizar el proceso de arborización con especies nativas en el espacio de uso público.
76. Crear estrategias y llevar a cabo una movilidad bajo una perspectiva ecológica, permitiendo a los seres humanos formas alternativas de desplazamiento como senderos peatonales y de transporte como la bici y la patineta. Buscando así desestimular el uso de transporte privado, estimulando el transporte público ejerciendo control sobre el continuo crecimiento del sector automotor y sus efectos contaminantes
77. Replanificación de los Espacios públicos en barrios tradicionales donde no hay parques (comuna la macarena, san Antonio, bosque, entre otros) y generar áreas verdes sustentables y pedagógicas en estas zonas de la ciudad.

## 12. Espacio y movilidad pública, digna y efectiva

78. Promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.
79. Generar rutas de transporte masivo integrado ecológico que solucionen la movilidad en Manizales.
80. Diseñar una estructura peatonal en el sector comprendido entre las carreras 19 y 23 desde el parque Fundadores hasta el Parque de Aguas.
81. Diseñar y generar parques inclusivos: física, social, económica y ambientalmente.
82. Diseñar una política pública para la sostenibilidad de los parques públicos (Bosque Popular, Yarumos, El Arenillo, Monteleón, entre otros, que promueva su reserva y la biodiversidad y que hagan parte de la declaratoria patrimonial ambiental de Manizales.
83. Recuperar la conectividad norte-sur en la ciudad, la que fue bloqueada en la avenida Santander, generando una estructura de retornos que encarecen el costo de transporte lo cual se asocia a la generación de mayores rentas para el municipio vía impuesto a la sobretasa a la gasolina; mayores emisiones vehiculares y haciendo de Manizales una ciudad poco amable en el transporte, principalmente en la modalidad de taxi.

### 13. Gobernanza ambiental, ONG'S, OSC, Y OGS, Colectiv@s, ciudadanía

84. Constituir la Mesa ambiental y multisectorial de Manizales que tenga un carácter amplio, democrático, participativo e incluyente, con una metodología de trabajo e incidencia co-creada con el Movimiento Socioambiental Kumanday.
85. Construir y proponer nuevas formas de normatividad ambiental bajo la mirada del paradigma ecológico.
86. Garantizar la participación y toma de decisiones sobre las cuestiones ambientales de la ciudad a las organizaciones sociales y ciudadanas que aquí participan.
87. Adoptar y establecer mecanismos de vigilancia, control y acompañamiento a los proyectos en curso, procesos industriales y políticas municipales que impliquen cuestiones socioambientales.
88. Construir y difundir una cartografía de los conflictos, problemas y contextos socioambientales que logre identificar actores, responsables y fuentes de origen. Será co-creada de forma colectiva con los procesos aquí firmantes, para la toma de medidas necesarias que garantice la protección ambiental y busque un consenso sobre las políticas ambientales del territorio (Kumanday). Esta será actualizada constantemente. Para lo cual es necesario también realizar el trazado de Huella Ecológica Municipal, hacer amplia difusión de sus resultados y planear buscando la reducción de los impactos detectados.
89. Establecer las formas de participación e incidencia en la elaboración y modificación del POT Manizales desde una visión ecológica.
90. Implementar medidas de protección de líderes y lideresas sociales y ambientales con el fin de garantizar la vida, la participación equitativa y la seguridad.



91. Desarrollar proyectos ambientales que hagan partícipes a las comunidades, organizaciones sociales y reservas ambientales que trabajen en pro del cuidado ambiental, estableciendo mecanismos para la igualdad de oportunidades y acceso a los recursos, especialmente para aquellas organizaciones pequeñas que realizan un trabajo significativo en los territorios.

## Mandatamos

1. Ambientalistas Comunitarios Urbanos (ACOMUR)
2. Asambleas tejidas por los buenos vivires en el Bio-territorio Kumanday
3. Cabildo Abierto San José
4. Colectivo de profesores de la Universidad de Caldas
5. Colectivo Subámonos al Bus del POT
6. Congreso de los Pueblos
7. Comunidad Cannabica Colombiana
8. Corporación Escuelas de Vida Manizales
9. Corporación Prodiversitas Colombia
10. Expedición Botánica Galería
11. Fundación Comunitativa
12. Fundación ecológica y de paz (Fundepaz)
13. Fundación impacto social (FIS)
14. Grupo estudios jurídicos y sociojurídicos, Universidad de Caldas
15. Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz
16. Junta Acción Comunal del barrio Américas
17. Madre Kumbra EcoZentro
18. Marcha Carnaval Caldas
19. Natural Seeds Alliance
20. Organización Rizoma S.A.S. Buen Vivir
21. Radio Soberana Kumanday
22. Red de Agricultores Soberanos Manizales
23. Semillero de Investigación "Pensando lo Público"
24. Semillero de Investigación, Proyección y Acción Social - SIPAZ, Universidad de Caldas
25. Sikumanday
26. Universidad de la Tierra y tejido de colectivos del sur occidente
27. Veeduría Ciudadana Ambiental " Vecina"
28. Veeduría Ciudadana al Macroproyecto San José
29. Veeduría Ciudadana Interdisciplinaria del Eje Cafetero.
30. Waira Natura